

ACUERDO PROVISIONAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN UCA/REC162GER/2025 DE 8 DE JULIO DE 2025, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL FIJO, MEDIANTE TURNO LIBRE, MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE LABORATORIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

Siendo las 11:00 horas del día 18 de diciembre de 2025, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria especificada en el título de este documento en el CASEM, al objeto de la corrección del segundo ejercicio del proceso selectivo celebrado en el día de hoy a las 9 horas, así como valoración de los méritos presentados por los aspirantes en la fase de concurso.

De acuerdo a la base 9.1 de la convocatoria, “*Tras la realización de cada ejercicio, el Tribunal hará público en la página web del área de Personal el acuerdo con la relación provisional de calificaciones*”.

Acuerdo con la **relación provisional** de calificaciones, del segundo ejercicio de la fase de oposición:

ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
CALLE SIERRA, MARIA ELENA DE LA	6,67
FERNÁNDEZ PONCE, MARIA TERESA	4,67
GARCIA DIAZ, LUIS	6,44
GARCIA SANCHEZ, MARIA PAZ	5,56
MADRIGAL SANTIAGO, ROCIO	3,89
MARTIN MORENO, ROCIO	4,78
MARTINEZ MONTERO, CRISTINA	3,89
REINO MOYA, JOSE LUIS	6,89

De acuerdo a la base 9.2 de la convocatoria, “*Una vez finalizada la fase de oposición, el Tribunal hará público el acuerdo con el listado provisional de valoración de la fase de concurso de aquellos aspirantes que hayan superado aquélla*”.

El Tribunal Calificador acuerda publicar la relación provisional de valoración de la fase de concurso:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QYWZ3FFR45JFT3VXSIUYT4M		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Fecha	19/12/2025 11:27:55
Firmado por	SUSANA CABEZAS POSADA (GESTORA ESPECIALISTA - ÁREA DE PERSONAL)		
Firmado por	MERCEDES ZAJARA ESPINOSA (F40413 - ADMINISTRADORA - \$departamento)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QYWZ3FFR45JFT3VXSIUYT4M	Página	1/2



ASPIRANTE	EXPERIENCIA	ANTIGÜEDAD	FORMACIÓN	TOTAL
CALLE SIERRA, MARIA ELENA DE LA	0,99	0,86	2,69	4,54
GARCIA DIAZ, LUIS	0,80	0,70	2,69	4,19
GARCIA SANCHEZ, MARIA PAZ	0,00	0,00	1,08	1,08
REINO MOYA, JOSE LUIS	0,83	0,72	2,69	4,24

Contra el presente acuerdo podrá presentarse reclamación en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en la página Web del área de Personal a través del Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que serán resueltas por el tribunal mediante acuerdo definitivo.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA

Fdo.: Dña. Mercedes Zájara Espinosa

LA SECRETARÍA

Fdo.: Dña. Susana Cabezas Posada

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QYWZ3FFR45JFT3VXSIUYT4M	Fecha	19/12/2025 11:27:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	SUSANA CABEZAS POSADA (GESTORA ESPECIALISTA - ÁREA DE PERSONAL)			
Firmado por	MERCEDES ZAJARA ESPINOSA (F40413 - ADMINISTRADORA - \$departamento)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QYWZ3FFR45JFT3VXSIUYT4M	Página	2/2	